



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 06 de mayo de 2026

PARA: Vicerrectoría Académica, Dirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 15 de abril de 2026 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 15 de abril de 2026, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 12 de 2026**:

1. Se contó con la participación en calidad de invitada de la representante (principal) de estudiantes ante el Consejo Superior, **Angie Paola Díaz Corredor**.

1.1 Se contó con la participación de: **Adriana Maritza Herrera Aza**, Directora de Admisiones y Registro, **Jaime, Alonso Gutiérrez Castaño**, Regionalización.

1.2 Se llevó a cabo la presentación del balance del Histórico de estudiantes por programas (Admisiones y regionalización), a cargo del profesor **Adriana Maritza Herrera Aza**, Directora de Admisiones y Registro.

1.3 Se llevó a cabo la presentación del Plan Integral de Cobertura Especial Territorial, , y así mismo se informó sobre la oferta académica del Multicampus Universitario de Suba la cual corresponde a los programas regulares de Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y la oferta de Profesionalización de las Licenciaturas en Artes Visuales, Música y Artes Escénicas a cargo de **Jaime, Alonso Gutiérrez Castaño**, Regionalización.

1.4 Se llevó a cabo la presentación del Plan Integral de Cobertura Convencional, a cargo de **Jaime, Alonso Gutiérrez Castaño**, Regionalización.

1.5 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del balance del Histórico de estudiantes por programas (Admisiones y regionalización).

1.6 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del balance del Histórico de estudiantes por programas (Admisiones y regionalización).



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.7 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del Plan Integral de Cobertura Especial Territorial, y la oferta académica del Multicampus Universitario de Suba la cual corresponde a los programas regulares de Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y la oferta de Profesionalización de las Licenciaturas en Artes Visuales, Música y Artes Escénicas.

1.8 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del Plan Integral de Cobertura Especial Territorial.

1.9 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del Plan Integral de Cobertura Convencional.

1.9.1 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del Plan Integral de Cobertura Convencional.

1.9.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del balance del Histórico de estudiantes por programas (Admisiones y regionalización).

1.9.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del Plan Integral de Cobertura Especial Territorial y la oferta académica del Multicampus Universitario de Suba la cual corresponde a los programas regulares de Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y la oferta de Profesionalización de las Licenciaturas en Artes Visuales, Música y Artes Escénicas.

1.9.4 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del Plan Integral de Cobertura Convencional.

2. Se informó la solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, frente al aplazamiento de la presentación del cronograma del proceso de modernización administrativa de la Facultad y la propuesta de reorganización interna (Departamentos).

2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aplazamiento de la presentación del cronograma del proceso de modernización administrativa de la Facultad y la propuesta de reorganización interna (Departamentos).

2.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la solicitud de aplazamiento de la presentación del cronograma del proceso de modernización administrativa de la Facultad y la propuesta de reorganización interna (Departamentos) para la próxima sesión del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3. Se contó con la participación de las profesoras: **Luz Amalia Hoyos** de la Facultad de Educación Física, **Rosa Nidya Tuay Sigua**, Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

3.1 Se llevó a cabo la presentación para la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”, a cargo de las profesoras: **Luz Amalia Hoyos** de la Facultad de Educación Física, **Rosa Nidya Tuay Sigua**, Coordinadora (e) del Doctorado Interinstitucional en Educación, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

3.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO-ACA-006** esta etapa se encuentra establecida en el ítem **21**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación de la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”.

3.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”.

3.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación de la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”.

3.5 Se sometió a consideración la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”, por parte del cuerpo colegiado.

3.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación la “*Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación*”, obteniendo la siguiente votación:

3.7 Diez (10) votos avalando la “***Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación***”.

Víctor Eligio Espinosa Galán, **Rector (E)**

Víctor Eligio Espinosa Galán, **Vicerrector Académico.**

Catalina Campuzano Rodríguez, **Vicerrectora (E) de Investigación, Extensión y Proyección Social**

Miguel Ángel Franco Ávila, **Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional**

Geral Eduardo Mateus Ferro, **Decano Facultad de Humanidades**

Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física**

Sonia Mireya Torres Rincón, **Decana Facultad de Educación**

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, **Decana Facultad de Bellas Artes.**



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

*Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante principal de los profesores.*

3.8 El Consejo Académico avaló, la **“Creación del Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación- Doctorado Interinstitucional en Educación”**. Y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones y ajustes expuestos por el cuerpo colegiado, así como lo correspondiente con la parametrización. (202602700062853).

4. Se contó con la participación de las profesoras: **Patricia Téllez López, Carol Ivonn Rodríguez Feliciano, Jimmy William Ramírez Cano** de la Facultad de Ciencia y Tecnología y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

4.1 Se llevó a cabo la presentación el **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**, a cargo de los profesores: **Patricia Téllez López, Carol Ivonn Rodríguez Feliciano, Jimmy William Ramírez Cano** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

4.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO-ACA-003 Solicitud o Renovación de Acreditación De Calidad, numerales 12, 13 y 15**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**.

4.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**.

4.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**.

4.5 Se sometió a consideración el **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**, por parte del cuerpo colegiado.

4.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”**, se procedió a someter a votación el **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**, obteniendo la siguiente votación:

4.7 Diez (10) votos avalando el **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**.

Víctor Eligio Espinosa Galán, Rector (E)

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Catalina Campuzano Rodríguez, Vicerrectora (E) de Investigación, Extensión y Proyección Social

Miguel Ángel Franco Ávila, Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Gerar Eduardo Mateus Ferro, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante principal de los profesores.

4.8 El Consejo Académico avaló con ajustes el **“Informe de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad de la Licenciatura en Electrónica”**. Y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones y ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

4.9 Respecto al numeral anterior, encargó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar el seguimiento correspondiente a la incorporación de dichos ajustes y a la continuidad de los trámites académicos y administrativos pertinentes (202602700067213).

5. Se contó con la participación de las profesoras: **Angie Benavides Cortes, Carolina Ojeda Rincón** de la Facultad de Educación y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

5.1 Se llevó a cabo la presentación del **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**, a cargo de los profesores: **Angie Benavides Cortes, Carolina Ojeda Rincón** de la Facultad de Educación, y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

5.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO-ACA-006 Solicitud, Renovación y/o Modificación del Registro Calificado de un Programa Académico, numerales 44, 45 y 46**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**.

5.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**.

5.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**.

5.5 Se sometió a consideración el **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**, por parte del cuerpo colegiado.

5.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”**, se procedió a someter a votación el **“Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación”**, obteniendo la siguiente votación:



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5.7 Diez (10) votos avalando con ajustes el “**Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación**”.

Victor Eligio Espinosa Galán, Rector (E)

Victor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Catalina Campuzano Rodríguez, Vicerrectora (E) de Investigación, Extensión y Proyección Social

Miguel Ángel Franco Ávila, Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional

Geral Eduardo Mateus Ferro, Decano Facultad de Humanidades

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Adriana Chacón Chacón, Representante principal de los profesores.

5.8 El Consejo Académico avaló con ajustes, el “**Documento Maestro para Solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Interculturalidad, Género y Educación**”. Y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones y ajustes expuestos por el cuerpo colegiado. (202602700066363).

5.9 Respecto al numeral anterior, se encargó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar el seguimiento correspondiente a la incorporación de dichos ajustes y a la continuidad de los trámites académicos y administrativos pertinentes (202602700066363).

6. Se contó con la participación de las profesoras: **Carolina Hernández, Bertha Esperanza Monroy, Pompilio Gutiérrez Africano** de la Facultad de Educación y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

6.1 Se llevó a cabo la presentación del “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”, a cargo de los profesores: **Carolina Hernández, Bertha Esperanza Monroy, Pompilio Gutiérrez Africano** de la Facultad de Educación y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

6.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO-ACA-006 Solicitud, Renovación y/o Modificación del Registro Calificado de un Programa Académico, numerales 44, 45 y 46**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”.

6.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”.

6.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6.5 Se sometió a consideración el “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”, por parte del cuerpo colegiado.

6.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación el “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”, obteniendo la siguiente votación:

6.7 Diez (10) votos avalando el “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”.

Víctor Eligio Espinosa Galán, Rector (E)

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Catalina Campuzano Rodríguez, Vicerrectora (E) de Investigación, Extensión y Proyección Social

Miguel Ángel Franco Ávila, Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional

Geral Eduardo Mateus Ferro, Decano Facultad de Humanidades

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Adriana Chacón Chacón, Representante principal de los profesores.

6.8 El Consejo Académico avaló, el “*Documento Maestro para solicitud de Registro Calificado del Programa: Maestría en Discapacidad con Enfoque Diferencial*”. Y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones y ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

6.9 Respecto al numeral anterior, se encargó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar el seguimiento correspondiente a la incorporación de dichos ajustes y a la continuidad de los trámites académicos y administrativos pertinentes (202602700066833).

7. Se contó con la participación de las profesoras: **Oscar Gilberto Hernández, Mary Luz Parra** de la Facultad de Ciencia y Tecnología y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

7.1 Se llevó a cabo la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”, a cargo de los profesores: **Oscar Gilberto Hernández, Mary Luz Parra** de la Facultad de Ciencia y Tecnología y **Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

7.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO-ACA-006 Solicitud, Renovación y/o Modificación del Registro Calificado de un Programa Académico, numerales 44, 45 y 46**, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación de la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”.

7.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación de la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”.

7.5 Se sometió a consideración la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”, por parte del cuerpo colegiado.

7.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación el “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”, obteniendo la siguiente votación:

7.7 Diez (10) votos avalando el “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”.

Víctor Eligio Espinosa Galán, Rector (E)

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Catalina Campuzano Rodríguez, Vicerrectora (E) de Investigación, Extensión y Proyección Social

Miguel Ángel Franco Ávila, Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional

Geral Eduardo Mateus Ferro, Decano Facultad de Humanidades

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Adriana Chacón Chacón, Representante principal de los profesores.

7.8 El Consejo Académico avaló, la “*Propuesta del nuevo programa académico-Maestría en Psicopedagogía*”. Y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones y ajustes expuestos por el cuerpo colegiado, así mismo los estudios de factibilidad financiera por parte de la Oficina de Planeación.

7.9 En relación con las presentaciones realizadas y los documentos maestros aprobados en el marco de los programas de posgrado, el Consejo Académico solicitó al equipo profesoral, al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y a la Vicerrectoría Académica ajustar dichos documentos a la estructura y a los lineamientos académicos, financieros y de sostenibilidad establecidos. Asimismo, instó a articular estas propuestas con el proceso de reglamentación del Instituto de Posgrados de la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de fortalecer su coherencia e integración institucional. (202603050065773).



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

8. La Secretaría General informó a los decanos que, los postulados a distinciones que serán reconocidos en el marco del día del Maestro deben presentarse en la sesión ordinaria del Consejo Académico el próximo 29 de abril de 2026.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR